

Copia

Guatemala, 31 de agosto de 2020

Ingeniero ✓
Edward Enrique Fuentes López ✓
Director General ✓
Dirección General de Energía ✓
Ministerio de Energía y Minas ✓
Su Despacho

Señor Director: ✓

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 9-2020 y 12-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020 , aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020, 22-2020 y 27-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, de mayo, 5, 14 , 28 de junio, 13, 31 Julio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, DS-MEM-APM-019-2020, DS-MEM-APM-021-2020, el Ministro de Energía y Minas y CIRCULAR 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGE-64-2020** de prestación de *servicios Técnicos*, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-64-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **Técnicos** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Agosto de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Se apoyó en el análisis de expedientes relacionados con la Ley General de Electricidad, Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable y en la elaboración de estadísticas de los mismos.
 - Se apoyó en la realización de estadísticas de los expedientes que han ingresado a este Departamento para la solicitud de calificación y goce de incentivos fiscales para los periodos de ejecución y operación comercial de enero a julio del presente año, como parte de la Memoria de labores del Departamento de Energías Renovables.
 - Se apoyó con la actualización a la base de datos de este Departamento,
- b) Se apoyó en la elaboración de propuestas para el aprovechamiento de los recursos eólicos existentes en el país.
 - Se apoyó con la elaboración de presentación para solicitar al Despacho de esta Dirección, el apoyo para la diagramación y publicación el documento realizado por este Departamento de Energías Renovables, para la promoción de la energía eólica "Estudio y Perfil Básico de la Medición Eólica en Aldea Samororo".
- c) Se brindó apoyo en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía, con entidades privadas, y preparación de informes relacionados al incremento de uso de energías renovables.
 - Se apoyó en la realización de la MEMORIA DE LABORES del Departamento de Energías Renovables correspondiente al periodo de enero a julio del año en curso.
- d) Se apoyó en la implementación y administración del sistema de información geográfico del Departamento de Energías Renovables de la Dirección General de Energía.
 - Se apoyó con trasladar información necesaria para la realización de mapa de proyectos que fueron calificados para el goce de incentivos en el año 2020.

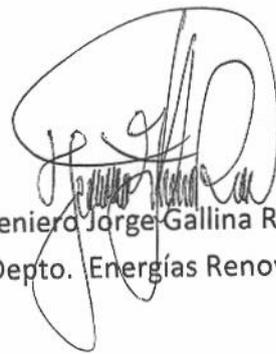
- Se apoyó en dar seguimiento correspondiente a la revisión y actualización de la base de datos del DER y a las fichas técnicas de los proyectos con solicitud de calificación y goce de incentivos fiscales.
- e) Se apoyó en la elaboración de los mecanismos de administración y divulgación de la información relativa a la energía eólica cuando sea requerido.
- Se apoyó con la preparación de resumen del estudio y perfil básico de la medición de viento en Samororo, Mataquescuintla, Jalapa, con el objetivo de contribuir con la promoción y divulgación del potencial eólico en el país.
 - Se apoyó con trasladar recomendaciones y actualizaciones de la información correspondiente al Departamento de Energías Renovables, que se encuentra publicada en el portal web de este Ministerio.
- f) Se apoyó en la elaboración de perfiles de proyectos de energía renovable.
- Se apoyó en la revisión y correcciones para la diagramación del estudio y perfil básico de la medición Solar en finca La Sabana, con el fin de divulgar y promocionar el potencial solar fotovoltaico existente de dicho emplazamiento.
 - Se está apoyando en la gestión para la diagramación y publicación del Estudio y Perfil Básico de la Medición de Viento en Aldea Samororo, Mataquescuintla, Jalapa.
- g) Se apoyó en el seguimiento de respuesta a las solicitudes que ingresaron a la Dirección General de Energía por parte de las entidades afines al subsector energético.
- Se apoyó en dar respuesta a la a la hoja de trámite Ref. 378-20 de fecha 04 de agosto de 2020, la cual hace referencia a la solicitud realizada por la Municipalidad de Cuilco, Huehuetenango en relación a la viabilidad de los perfiles y estudios técnicos de "Hidroeléctrica Municipal Perla Escondida" e "Hidroeléctrica San Andrés" así como en brindar las recomendaciones para el trámite de incentivos fiscales para proyectos de energías renovables.
- h) Se apoyó en otras actividades que la Dirección y la Subdirección de Energía dispusieron en función de sus objetivos y prioridades.
- Se apoyó en la clasificación de ítems para la propuesta del Plan Anual de Compras 2021 del Departamento de Energías Renovables.
 - Se apoyó en elaboración de informe de actividades individuales realizadas en el presente año.

- Se apoyó con la preparación de informes semanales de trabajo, teletrabajo o trabajo remoto.

Atentamente,

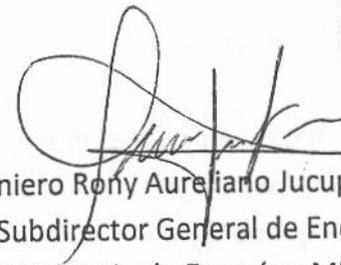

Gustavo Levi Maeda Chuc
DPI No. (2986 82958 0101)

Aprobado


Ingeniero Jorge Gallina Rucal
Jefe Depto. Energías Renovables



Aprobado


Ingeniero Rony Aureliano Jucup Solís
Subdirector General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo


Ingeniero Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

